



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

17 de junio de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes

[Enlace firmado](#)

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

INFORME DE LOGROS DE COOPERATIVAS JUVENILES ESCOLARES POR OFICINA REGIONAL EDUCATIVA

El Programa de Estudios Sociales y la División de Coordinación y Educación Cooperativista, adscritos la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, en cumplimiento con la Ley Núm. 220 de 2002, Ley Especial de Cooperativas Juveniles, tiene la responsabilidad de presentar un informe anual a la Comisión de Cooperativismo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. El informe recopilará las iniciativas, actividades y trabajos realizados para el desarrollo, fortalecimiento y promoción de las cooperativas juveniles escolares durante el semestre escolar 2025-2026.

Para completar dicho informe, se solicita a los superintendentes académicos, junto a los facilitadores docentes de Estudios Sociales, completar el documento adjunto (**anejo**) y enviarlo a la División de Coordinación y

Educación Cooperativista o al correo electrónico martinezaa@de.pr.gov en o antes del 26 de junio.

Para más información, pueden comunicarse con la Prof.^a Angélica Martínez Arocho, Coordinadora de la División de Coordinación y Educación Cooperativista, al teléfono 787 759 2000, extensión 4627004, o mediante el correo electrónico martinezaa@de.pr.gov.

Agradeceremos la atención que le brinden a este asunto.

Anejo





DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

Gobierno de Puerto Rico

Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

Programa de Estudios Sociales División de Educación Cooperativista

Informe de Logros

Presentado por:

Fecha:

Región Educativa:

Año Escolar 2025-2026



OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES

Las metas del Programa se han dirigido a los intereses de los estudiantes y sus necesidades académicas, enmarcadas en los requerimientos de una economía globalizada; y apoyadas con acciones concretas para promover cambios positivos en el programa y en la educación de Puerto Rico. Estas representan el universo de conocimientos, competencias y actitudes que se espera que desarrolle el estudiante como resultado de las experiencias a las que se expone en los cursos y actividades que forman parte del currículo. Además, están dirigidas a que el alumno pueda desarrollar una comprensión crítica de la realidad, propiciar su autodesarrollo integral, y a estimular y provocar la transformación social. Las metas establecidas por el programa son:

- desarrollar en los estudiantes líderes las destrezas de comunicación oral y escrita, mediante la enseñanza de los Estudios Sociales;
- promover la enseñanza de valores en todas las lecciones y actividades del Programa Estudios Sociales;
- capacitar efectivamente a los maestros mediante actividades de desarrollo profesional sobre contenidos, metodología y estrategias de enseñanza;
- propiciar que los estudiantes, apoyados por los maestros, desarrollen proyectos de investigación utilizando la tecnología.

VISIÓN

Promover el aprendizaje basado en la experiencia en el que el salón de estudios sociales se convierte en un laboratorio social donde se fomenta la investigación, la solución de problemas y la reflexión valorativa y crítica a partir de los diversos temas y contenidos del currículo de la disciplina.

MISIÓN

Propiciar que el estudiante desarrolle al máximo sus capacidades, logrando mayor comprensión de su función en una sociedad en la que la participación de los ciudadanos puede contribuir al bien común, a mejorar la calidad de vida y a construir una sociedad más justa, solidaria y productiva.

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVISTA

La División de Coordinación y Educación Cooperativa, adscrita al Programa de Estudios Sociales del Departamento de Educación de Puerto Rico, tiene la responsabilidad de promover y fortalecer el cooperativismo juvenil escolar como una herramienta educativa y formativa para el desarrollo integral de los estudiantes. A través de la creación y el fortalecimiento de las Cooperativas Juveniles Escolares, se fomenta en la comunidad educativa una cultura basada en la colaboración, la solidaridad, el liderazgo, la autogestión y el compromiso con el bienestar colectivo.

En cumplimiento con la Ley Núm. 220 de 2002, *Ley Especial de Cooperativas Juveniles*, el Departamento de Educación de Puerto Rico tiene la responsabilidad de presentar un informe anual a la Comisión de Cooperativismo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. El informe recopilará las iniciativas, actividades y trabajos realizados para el desarrollo, fortalecimiento y promoción de las cooperativas juveniles escolares durante el semestre escolar 2025-2026.

Por tanto, este informe de logros consolida las iniciativas, actividades, proyectos y resultados alcanzados por la Oficina Regional Educativa de _____ durante el semestre escolar 2025-2026.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

RESUMEN DE INTERVENCIONES Y ACTIVIDADES

PRIMER SEMESTRE

Actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asistencia técnica						
Visitas a las Cooperativas Juveniles Escolares						
Capacitaciones a docentes						
Talleres a estudiantes						
Reuniones						
Otras actividades						



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

RESUMEN DE INTERVENCIONES Y ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Asistencia técnica							
Visitas a las Cooperativas Juveniles Escolares							
Capacitaciones a docentes							
Talleres a estudiantes							
Reuniones							
Otras actividades							



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

TALLERES, REUNIONES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Fecha	Actividad/Tema	Lugar	Población Impactada	Cantidad	Observaciones

TALLERES, REUNIONES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES RECIBIDAS

Fecha	Actividad/Tema	Lugar	Población Impactada	Cantidad	Observaciones



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

ACTIVIDADES DESTACADAS SOBRE COOPERATIVISMO EN SU REGIÓN EDUCATIVA

Nombre Actividad	Fecha	Cantidad de Personal impactado
Actividad: Participantes: Lugar:		Maestros:
		Estudiantes:
		Padres/madres/encargados:
		Directores:
		Invitados Especiales:
Otros:		
Actividad: Participantes: Lugar:		Maestros:
		Estudiantes:
		Padres/madres/encargados:
		Directores:
		Invitados Especiales:
Otros:		

Certifico correcto,

Facilitador(a) Docente: _____

Fecha: _____

Superintendente Académico: _____

Fecha: _____

Superintendente Regional: _____

Fecha: _____